



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, e lo establecido en la Res. Rect. Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitud de profesionales para incorporarse al régimen de Adscripción en docencia en los Departamentos de Microbiología e Inmunología, Biología Molecular y de Ciencias Naturales

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que este Consejo se constituyó en Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

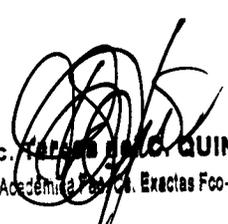
ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

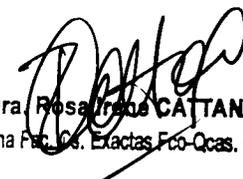
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº:

031


Lic. Carlos E. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

**Solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia,
período 08/03/2012 – 08/03/2013**

Adscripto: Dra. Paola PEREIRA DNI N°: 28.582.724
Directora: Dra. Miriam ETCHEVERRY
Asignatura primer cuatrimestre: Microbiología General (2157)
Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Lic. María Florencia PIACENZA DNI N°: 29.176.539
Director: Dr. Jaime POLOP
Asignatura: Manejo de Poblaciones Animales (2189)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. Marina L. SOSA DNI N°: 27.783.240
Directora: Dra. Ana Luján MARTINEZ
Asignaturas: Fisiología (2171-2168), Plantas Celulares (2095)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Dra. Nora GORLA DNI N°: 12.762.125
Directora: Dra. Delia AIASSA
Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)
Departamento: Ciencias Naturales

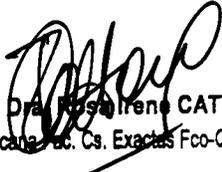
Adscripto: Dr. Francisco POLOP DNI N°: 26.480.986
Directora: Mg. Silvia VALDANO
Asignaturas: Metodología de la Investigación (2082)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. Natalia BRUN DNI N°: 27.717.367
Directora: Dra. Nancy RODRIGUEZ
Co-directora: Msc. Nora MAYER
Asignaturas: Fisiología Animal (2910-3067)
Departamento: Biología Molecular

Adscripto: Lic. Ivana María FERNANDEZ DNI N°: 28.173.783
Directora: Dra. Viviana RIVAROLA
Co-directora: Dra. Mirta GARCIA
Asignaturas: Química Biológica (2057)
Departamento: Biología Molecular

Adscripto: Dra. Lorena B. GUIÑAZU DNI N°: 26.085.907
Directora: Dra. Susana ROSAS
Asignaturas: Química Biológica (2008), Interacción Microorganismo-Planta (2167).
Departamento: Biología Molecular


Lic. Teresa M. C. QUINTERO
Sec. Asesoría y P. de Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.